



REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°228/2012.

RES. EXENTA N°516.-

PUERTO MONTT, 03 de mayo de 2012.-

VISTO:

El D.F.L. N° 279 de 1960 del Ministerio de Hacienda; El D.L. N° 3.059 de 1979 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; La Ley N° 20.557 que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; Las facultades que me confiere la L.O.C 19.175 Sobre Gobierno y Administración Regional, en sus normas pertinentes; El artículo N° 5, letra a) de la Ley N° 20.378 de 2009, que contempla un Programa de Apoyo al Transporte Regional; Decreto Exento N° 2323 de fecha 30 de diciembre 2011 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece la distribución regional de los montos, para el año 2012, correspondiente a la Ley N° 20.378; Decreto Exento N°636 del 19 de enero de 2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que determina los proyectos de subsidios que serán financiados durante el año 2012, a través del Programa de Apoyo al Transporte Regional en Zonas Aisladas; Decreto N°50/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que pone a disposición de Intendencia Regional de Los Lagos los fondos destinados a subsidiar el transporte marítimo en la región; La Resolución Exenta N°266/2011 de la Intendencia Regional de Los Lagos, que aprueba Convenio de Colaboración Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Intendencia Regional de Los Lagos; Resolución Exenta N° 228 de 27.02.2012 que autoriza tratos directos para la operación de subsidios al transporte marítimo para estudiantes de la provincia de Chiloé: Los contratos de subsidio al transporte marítimo tramos "Isla Laitec (sector Punta White-Piedra Lile-Posta-Hijueta), Isla Cailín-Quellón, Isla Coldita-Quellón, Quicaví-Aulín-Islands Butachauques (San José-Nayahué-Metahue)-Islands Chauques (Cheniao-Voigue-Taucolón-Añihue-Mechuque), Isla Caucahué (Queler-Punta Pescuezo-Quinterquén)-Quemchi, Achao-Isla Llingua-Isla Lin Lin, Achao-Isla Alao-Isla Apiao-Isla Chaulinec, Isla Meulín (San Francisco-El Tránsito)-Achao, Isla Tac-Isla Butachauques-Isla Aulín-Isla Cheniao-Isla Voigue-Isla Taucolón-Isla Mechuque-Isla Añihue-Achao.

CONSIDERANDO:

Que es necesario enmendar la Resolución Exenta N° 228/2012, que autoriza el trato directo de los servicios de transporte marítimo en los tramos Quicaví-Aulín-Islands Butachauques (San José-Nayahué-Metahue)-Islands Chauques (Cheniao-Voigue-Taucolón-Añihue-Mechuque), Isla Caucahué (Queler-Punta Pescuezo-Quinterquén)-Quemchi, Achao-Isla Quenac-Isla Caguach, Isla Tac-Isla Butachauques-Isla Aulín-Isla Cheniao-Isla Voigue-Isla Taucolón-Isla Mechuque-Isla Añihue-Achao, en el sentido de corregir la frase "ida y vuelta" por "ida o vuelta".



RESUELVO

MODIFÍQUESE la resolución indicada en el considerando en lo siguiente:

- Servicio de Transporte Marítimo Quicaví-Aulín-Isla Butachauques (San José-Nayahué-Metahue)-Islas Chauques (Cheniao-voigue-Taucolón-Añihue-Mechuque) con el Sr. José Rigoberto Ojeda Ojeda, Rut N° 1.760.075-9, por un monto de \$ 230.000 por tramo (ida o vuelta);
- Servicio de Transporte Marítimo (Isla Caucahué) Queler-Punta Pescuezo-Quinterquén-Quemchi, con el Sr. Oscar Ulloa Melian Rut N° 10.241.607-4, por un monto de \$ 139.942 por tramo (ida o vuelta);
- Servicio de Transporte Marítimo Achao-Isla Quenac-Isla Caguach, con el Sr. Rubén Victor Mansilla Mansilla Rut N° 12.203.129-2, por un monto de \$ 200.000 por tramo (ida o vuelta);
- Servicio de Transporte Marítimo Isla Tac-Isla Butachauques-Isla Aulín-Isla Cheniao-Isla Voigue-Isla Taucolón-Isla Mechuque-Isla Añihue-Achao, con el Sr. Leonel Alfonso Molina Mansilla, Rut N° 10.242.619-3, por un monto de \$750.000 por tramo (ida o vuelta).

ANOTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS



MIGUEL URRUTIA SCHWARZENBERG
SECRETARIO ABOGADO
INTENDENCIA REGIONAL DE LOS LAGOS

ASB/YNA/amo.-

DISTRIBUCION

- Departamento Presupuesto Intendencia Regional
- Arch. Departamento Jurídico Intendencia Regional ✓
- Arch. Of. Partes Intendencia Regional
- Sr. Seremi de Transportes y Telec. Región de Los Lagos

12848713